

COMPROMISO ÉTICO DE LAS INSTITUCIONES CONTRATANTES DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Quienes suscriben,





- 1) JULIO SAURY RODRIGUEZ MARTINEZ, de nacionalidad Dominicana, mayor de edad, estado civil soltero, provisto (a) de la cédula de identidad y electoral núm. 017-0015827-0, en calidad de Presidente del Comité de Compras, en representación de la **máxima autoridad ejecutiva**;
- 2) MODESTO MENDEZ VALENZUELA, de nacionalidad Dominicana, mayor de edad, estado civil soltera, provisto (a) de la cédula de identidad y electoral núm. 017-0022046-8, en calidad de **director (a) administrativo (a) – financiero (a)**;
- 3) OSIRIS ROSADO MORILLO, de nacionalidad Dominicana, mayor de edad, estado civil Soltera, provisto (a) de la cédula de identidad y electoral núm. 017-0022120-1, en calidad de **consultor (a) jurídico (a)**;
- 4) EDDY BURGO PEÑA PARRA, de nacionalidad Dominicana, mayor de edad, estado civil Casado, provisto (a) de la cédula de identidad y electoral núm. 001-1735543-8, en calidad de **responsable del Área de Planificación y Desarrollo**;
- 5) MAURICIO MORILLO MENDEZ, de nacionalidad Dominicana, mayor de edad, estado civil Soltera, provisto (a) de la cédula de identidad y electoral núm. 402-3443180-3, en calidad de **responsable de la Oficina de Acceso a la Información**;
- 6) MARIA ARIAS RAMIREZ, de nacionalidad Dominicana, mayor de edad, estado civil soltero, provisto (a) de la cédula de identidad y electoral núm. 402-0930198-1, en calidad de responsable del Compras, área de Almacén y Recepción de Bienes o responsable de supervisar la correcta recepción del servicio u obra.

Actuando en representación de la institución Ayuntamiento Municipal de Guayabal, para realizar el procedimiento de contratación pública núm. No. AMDGU-CCC-CP-2026-0001, que será convocado para **PROYECTO DE CONSTRUCCION DE 900 M2 DE ACERAS Y 900 ML DE COTENES EN EL MUNICIPIO DE GUAYABAL**, reconocen haber leído y comprendido el Código de Pautas de Ética e Integridad del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas, aprobado por la Dirección General de Contrataciones Públicas en fecha 29.4.2021, mediante la Resolución Núm. PNP-04-2021 y mediante la presente declaración aceptan y se adhieren a dar fiel cumplimiento al citado código. En ese sentido, se comprometen a lo siguiente:

- No solicitar, aceptar o recibir, directamente o por medio de persona interpuesta, gratificaciones, dádivas, obsequios, comisiones o recompensas, como pago por actos ilegales o, incluso, por los inherentes a sus cargos, con el propósito de conceder ventajas durante el proceso de contratación o la eventual adjudicación.

- Mantener el respeto por los derechos fundamentales y los principios de la Administración Pública establecidos en la Constitución, así como los principios específicos que rigen la contratación pública.
- No desempeñar sus funciones en beneficio propio ni para favorecer, de manera directa o indirecta, a personas o grupos determinados.
- Procurar que todas las actuaciones sean realizadas de forma pública, clara y motivada, de conformidad con la ley, el reglamento de aplicación, las bases de la contratación y el contrato.
- Garantizar a todos los proveedores un trato igualitario en el procedimiento de selección, sin importar su lugar de nacimiento, origen social, raza, género, orientación sexual, religión u opinión política o filosófica.
- Informar a la Comisión de Ética de la institución contratante, mediante comunicación escrita, en caso de actual o potencial conflicto de interés, a fin de garantizar la independencia de actuación en el procedimiento.

La presente declaración ha sido realizada en la ciudad las Guayabal, provincia Azua, a los dos (02) de marzo del año dos mil veintiséis (2026).

 JULIO SAURY RODRIGUEZ M. Presidente del Comité de Compras	 MODESTO MENDEZ VALENZUELA Gerente Administrativa / Financiero
 OSIRIS ROSADO MORILLO Director Jurídico	 HECTOR BIENVENIDO CABRAL Encargado de Planificación


MAURICIO MORILLO MENDEZ
Enc. Libre Acceso a la Información Pública


MARIA ARIAS RAMIREZ
Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones